

Resolución de Adjudicación n.º 41/2025 UGPPI

En el Ministerio de Salud, en el Distrito de San Salvador y Capital de la República, Municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, a las nueve horas con treinta minutos del día doce del mes de junio de dos mil veinticinco.

CONSIDERANDO QUE:

- I. De conformidad con las disposiciones establecidas en las “Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial” (julio 2016, revisadas en noviembre 2017 y agosto 2018), se promovió el Proceso de Solicitud de Ofertas n.º CSJ-235-MINSAL-GO-RFB denominado “ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO Y SOFTWARE PARA LA OFICINA DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA UGPPI”, con fondos del CONTRATO DE PRÉSTAMO BIRF 9065-SV, proyecto CRECIENDO SALUDABLES JUNTOS: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL SALVADOR.
- II. Se señaló para la recepción de ofertas el día veintiocho de abril de dos mil veinticinco hasta las diez horas, prorrogándose mediante Enmienda n.º1 para el día cinco de mayo de veinticinco, recibéndose tres ofertas presentadas por: Grupo Planes, S.A. de C.V.; Grupo Soriano López, S.A. de C.V.; y Alan Ramiro Morales Ochoa, lo que consta en el cuadro de recepción de ofertas y acta de apertura de ofertas, que forma parte del expediente respectivo.
- III. Según Nombramiento de Comisión Evaluadora de Ofertas n.º ACP-UGPPI-18/2025, de fecha dos de abril de dos mil veinticinco, el delegado del Ministro de Salud nombró a la Comisión Evaluadora de Ofertas conformada por: Ing. Mario Roberto Pastori Linares, Especialista de Ingeniería en Sistemas en Apoyo a la Unidad de Infraestructura y Equipamiento; Ing. Jonathan Eliseo Vargas Mejicano, Técnico Informático; Lcda. Dámaris Salomé Sigüenza Marroquín, Especialista Financiero; Lcda. Katya Verónica Molina de Rodríguez, Consultora Jurídica/ Encargada de emitir el dictamen legal; y Lcda. Yolanda del Carmen Laínez de Rodríguez, Consultora en Adquisiciones y Contrataciones de la ACP/UGP.
- IV. Analizadas y evaluadas las ofertas y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Documento de Solicitud de ofertas, Sección I. Instrucciones a los Licitantes (IAL), Literal E. Evaluación y Comparación de las Ofertas, IAL 34, Evaluación de las Ofertas y al literal F. Adjudicación del contrato, IAL 41. Criterios de Adjudicación del Documento de Solicitud de Ofertas y las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial, julio 2016, revisadas en noviembre 2017 y agosto 2018, la Comisión Evaluadora de Ofertas emitió el Informe de evaluación y recomendación de la adjudicación; recomendando al titular del MINSAL:
 1. **ADJUDICAR** los lotes 1 y 3 del proceso de Solicitud de Ofertas n.º CSJ-235-MINSAL-GO-RFB denominada “ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO Y SOFTWARE PARA LA OFICINA DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA UGPPI”, a la sociedad **Grupo Soriano López, S.A. de C.V.**, por un monto total de VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE 36/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$28,557.36), incluyendo impuestos, debido a que se determinó que la oferta presentada cumple sustancialmente con los términos, condiciones y especificaciones técnicas del Documento de Solicitud de Oferta.

Fuente de financiamiento: PRÉSTAMOS EXTERNOS Contrato de Préstamo BIRF 9065-SV, Categoría de Inversión 1. Componente 4. Gestión, Monitoreo y Evaluación del Proyecto. 7496.

Cifrado presupuestario: 2025-3200-3-11-04-22-3-61104.

Plazo de Entrega: 90 días calendario después de la distribución del contrato.

Lugar de Entrega: Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador n.º33, San Salvador, entre calzada Guardabarranco y Avenida Cenzontle, San Salvador, El Salvador. Para efectos de generar la documentación de recepción se hará en el Almacén el Paraíso Final 6ª Calle Oriente N°1105, Colonia El Paraíso, Barrio San Esteban, San Salvador con la presencia del delegado de la empresa y el administrador del contrato.

2. **RECHAZAR** las ofertas abajo detalladas, por no ajustarse sustancialmente al Documento de Licitación, de conformidad a lo establecido en el Documento de Solicitud de Ofertas Sección I, Instrucciones a los Licitantes, numeral 28, Desviaciones, Reservas y Omisiones y numeral 38. Derecho del Comprador a Aceptar Cualquier Oferta y a Rechazar Cualquiera o Todas las Ofertas, como se detalla a continuación:

2.1 **GRUPO PLANES, S.A. DE C.V.:** en revisión efectuada a la oferta se encontró las siguientes desviaciones significativas:

- ✓ El formulario de Carta de la Oferta presentado carece del párrafo identificado como literal (d), el cual menciona lo siguiente: Explotación y Abuso Sexual (EAS) y/o Acoso Sexual (ASx);
- ✓ En el formulario de Declaración de Desempeño sobre Explotación y Abuso Sexual (EAS) y/o Acoso Sexual (ASx), no seleccionó ninguna de las opciones de la declaración.

De conformidad al Documento de Solicitud de oferta en la sección I Instrucciones a los Licitantes IAL 12.1. establece "El Licitante presentará la Carta de la Oferta y las Listas de Precios utilizando los formularios suministrados en la Sección IV, Formularios de la Oferta. Estos formularios deberán ser debidamente llenados sin alterar su forma y no se aceptarán sustitutos, excepto según lo dispuesto en la IAL 20.3. Todos los espacios en blanco deberán ser llenados con la información solicitada".

De conformidad a la IAL 28. Desviaciones, Reservas y Omisiones de la Sección I. Instrucciones a los Licitantes que establece: (c) "omisión" es la falta de presentación de parte o de la totalidad de la información o de la documentación requerida en el documento de licitación; por lo tanto, se rechazó la oferta por no cumplir sustancialmente con los documentos de Licitación y no continuó en el proceso de evaluación.

2.2 **ALAN RAMIRO MORALES OCHOA:** en revisión efectuada a la oferta se encontró la siguiente desviación significativa:

- ✓ El formulario de Carta de la Oferta está incompleto presentado, no detalló el precio de la oferta según el literal el f) de su oferta.

De conformidad al Documento de Solicitud de oferta en la sección I Instrucciones a los Licitantes IAL 12.1. establece "El Licitante presentará la Carta de la Oferta y las Listas de Precios utilizando los formularios suministrados en la Sección IV, Formularios de la Oferta. Estos formularios deberán ser debidamente llenados sin alterar su forma y no se aceptarán sustitutos, excepto según lo dispuesto en la IAL 20.3. Todos los espacios en blanco deberán ser llenados con la información solicitada".

De conformidad a la IAL 28. Desviaciones, Reservas y Omisiones de la Sección I. Instrucciones a los Licitantes que establece: (c) "omisión" es la falta de presentación de parte o de la totalidad de la información o de la documentación requerida en el documento de licitación; por lo tanto, se rechazó la oferta por no cumplir sustancialmente con los documentos de Licitación y no continuó en el proceso de evaluación.

2. Declarar **DESIERTO** los siguientes lotes por no recibir ofertas:

- Lote 2 Computadora de escritorio de prestaciones altas con sistema operativo privativo.
- Lote 6 Licencia de acceso a servicio en línea.

- V. Que en el STEP (Systematic Tracking of Exchanges in Procurement) aprobado por el Banco, el proceso se identifica como revisión posterior.
- VI. En fecha veintisiete de mayo de dos mil veinticinco, se notificaron las Intenciones de Adjudicación, habilitando a los oferentes solicitar reunión informativa o presentar reclamo sobre la contratación en relación con la decisión de adjudicar el contrato.
- VII. Pasado el plazo suspensivo otorgado en la notificación de intención de adjudicación, diez de junio de dos mil veinticinco, no se presentó ninguna queja o reclamo a la Intención de Adjudicación.
- VIII. Según Acuerdo 1944-Bis de fecha treinta de junio de dos mil veintiuno, se delega a la Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros, como responsable de autorizar, de conformidad a la normativa técnica y legal correspondiente, las adquisiciones de obras, bienes y servicios hasta por un monto de DOSCIENTOS CUARENTA SALARIOS MÍNIMOS PARA EL SECTOR COMERCIO; sus solicitudes y/o requisiciones de compra, cartas de invitación, enmiendas, adjudicar y firmar Órdenes de Compra o Contratos; notificar las adjudicaciones y los resultados a los demás participantes; así como la autorización de pago a proveedores.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las "Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial" (julio 2016, revisadas en noviembre 2017 y agosto de 2018), y conforme a lo establecido en el Documento de Solicitud de ofertas,

Sección I. Instrucciones a los Licitantes (IAL) literal F "Adjudicación del Contrato" IAL 38. Derecho del comprador a aceptar cualquier oferta y a rechazar todas o cualquiera de las ofertas y numeral 41 "Criterios de Adjudicación" del Documento de Solicitud de Ofertas.

RESUELVE:

1. **ADJUDICAR** lotes 1 y 3 del proceso de Solicitud de Ofertas N° CSJ-235-MINSAL-GO-RFB denominada "ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO Y SOFTWARE PARA LA OFICINA DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA UGPPI", a la sociedad **Grupo Soriano López, S.A. de C.V.**, por un monto total de VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE 36/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$28,557.36), incluyendo impuestos, tal como se detalla a continuación:

Lote N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL (IMPUESTO INCLUIDO)
1	60204200	Computadora portátil de prestaciones medias con sistema operativo privativo MARCA: DELL MODELO: Precision 7780 PAÍS DE ORIGEN: EEUU, CHINA, MEXICO, VIETNAM, TAILANDIA, FILIPINAS	C/U	2	\$6,930.18	\$13,860.36
3	60204105	Computadora de escritorio de prestaciones medias con sistema operativo privativo MARCA: Dell MODELO: Precision 3680 PAÍS DE ORIGEN: EEUU, CHINA, MEXICO, VIETNAM, TAILANDIA, FILIPINAS	C/U	3	\$4,899.00	\$14,697.00
Monto total a adjudicar, incluye IVA						\$28,557.36

Dicho monto será financiado por la fuente de financiamiento PRÉSTAMOS EXTERNOS, CONTRATO DE PRÉSTAMO BIRF 9065-SV, CATEGORÍA DE INVERSIÓN 1. COMPONENTE 4. GESTIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO. 7496.

Cifrado presupuestario: 2025-3200-3-11-04-22-3-61104.

Plazo de Entrega: 90 días calendario después de la distribución del contrato.

Lugar de Entrega: Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador n.º33, San Salvador, entre calzada Guardabarranco y Avenida Cenzontle, San Salvador, El Salvador. Para efectos de generar la documentación de recepción se hará en el Almacén El Paraíso Final 6ª Calle Oriente N°1105, Colonia El Paraíso, Barrio San Esteban, San Salvador con la presencia del delegado de la empresa y el administrador del contrato.

2. **RECHAZAR** las ofertas abajo detalladas, por no ajustarse sustancialmente de conformidad a lo establecido en el Documento de Solicitud de Ofertas Sección I, Instrucciones a los Licitantes, numeral 28, Desviaciones, Reservas y Omisiones y numeral 38. Derecho del Comprador a Aceptar Cualquier Oferta y a Rechazar Cualquiera o Todas las Ofertas, como se detalla a continuación.

- **GRUPO PLANES, S.A. DE C.V.** por las razones detalladas en el romano IV de este documento.
- **ALAN RAMIRO MORALES OCHOA** por las razones detalladas en el romano IV de este documento.

3. **Declarar Desiertos** los siguientes lotes debido a que la oferta presentada para éstos fue rechazada por no ajustarse sustancialmente al Documento de Solicitud de Oferta.

- ✓ Lote 4 Licencia de software para diseño gráfico.
- ✓ Lote 5 Licencia de Adobe Creative Cloud.
- ✓ Lote 7 Licencia de Office.
- ✓ Lote 8 Licencia de Software Microsoft Project Standard.
- ✓ Lote 9 Licencia de software para el diseño asistido por computadora (CAD).

Así mismo, los siguientes lotes por no recibir ofertas:

- ✓ Lote 2 Computadora de escritorio de prestaciones altas con sistema operativo privativo.
- ✓ Lote 6 Licencia de acceso a servicio en línea.

4. Elaborar el respectivo contrato.

NOTIFÍQUESE,



Bertha Patricia Figuroa de Quinteros
Dra. Bertha Patricia Figuroa de Quinteros
Jefe de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión Ad-Honorem -
Proyecto Creciendo Saludables Juntos.